

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de enero de 2017
Ref: SMA 1/2017/AB

Asunto: Convenio de Agua de Lastre - Recordatorio reunión del grupo de trabajo - 25 de enero de 2017

Muy Srs. nuestros:

Como continuación de nuestra circular de referencia SMA 49/2016/AB, de 19 de diciembre, les recordamos que el próximo 25 de enero, miércoles, por la mañana, está previsto celebrar una reunión del grupo de trabajo de ANAVE sobre el Convenio de Agua de Lastre, a la que, además de las empresas asociadas, hemos invitado a participar a representantes de la Administración marítima (DGMM) y sociedades de clasificación.

Hasta el momento hemos recibido un número limitado de confirmaciones de asistencia por lo que, de no haber cambios sustanciales, la reunión se celebrará en las oficinas de ANAVE. No obstante, para poder confirmar definitivamente el lugar de la reunión, rogamos a aquellas empresas interesadas en participar y que no nos lo hayan comunicado, nos informen a la mayor brevedad posible el número de personas de cada empresa que tienen previsto asistir a la dirección de correo electrónico: abasurko@anave.es

Les recordamos que el objetivo de esta reunión es discutir el borrador de Modelo de Plan de Gestión de Agua de Lastre y Libro de Registro de Agua de Lastre que les enviamos en la circular SMA 48/2016/ES, de 15 de diciembre, además de otras cuestiones relacionadas con la entrada en vigor del Convenio. Agradeceremos todos los comentarios y aportaciones que las empresas nos quieran remitir sobre dicho borrador de Modelo de Plan, para tratarlos en dicha reunión, así como propuestas concretas sobre otras materias a tratar en relación con el convenio de lastre.

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General